



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA
SALTA,

07 NOV 2018

RES. H. N° 1631/18

Expte. N° 20.095/2018

VISTO:

Las Res. N° 184-SRT-2018, 185-SRT-2018, 186-SRT-2018, 187-SRT-2018, 188-SRT-2018, 189-SRT-2018, 190-SRT-2018, 191-SRT-2018 y 192-SRT-2018, por las cuales se acepta la incorporación de Profesores, como Adscriptos Docentes en asignaturas de las Carreras de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente convalidación porte de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se acepta la incorporación de Adscriptos Docentes en las asignaturas que se indica a continuación, de la Carrera de Letras, que se dictas en el 1er. Cuatrimestre en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Docente Adscripto	Asignatura	Carrera
184-SRT-2018	ACOSTA, Gabriel Edgardo	Prácticas Críticas	Letras
185-SRT-2018	BRICOCHEA, Alejandra Isabel	Comprensión y Producción de Textos	Letras
186-SRT-2018	BRICOCHEA, Alejandra Isabel	Semántica y Pragmática	Letras
187-SRT-2018	DIAZ, Marta del Milagro	Didáctica de la Lengua y Literatura M. II	Letras
188-SRT-2018	DIAZ, Marta del Milagro	Lengua Española I	Letras
189-SRT-2018	DIAZ, Marta del Milagro	Psicolingüística	Letras
190-SRT-2018	JORQUI, Dina Esther	Literatura Hispanoamericana	Letras
191-SRT-2018	MURGUIA, Clarisa Rosario	Lengua Española I	Letras
192-SRT-2018	MURGUIA, Clarisa Rosario	Semántica y Pragmática	Letras

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de la misma Sede Regional.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNS